



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0066-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de enero de 2025

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, con la segunda disposición complementaria, transitoria, modificatoria, final y derogatoria del Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución Asamblea Universitaria N° 0009-2024-UNHEVAL, del 15.NOV.2024, se establece: "El 11 de enero de cada año, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, celebra el aniversario de su fundación en 1961, como Filial de la Universidad Comunal del Centro del Perú, mediante Ley N° 13827; también celebra el 21 de febrero de cada año, conmemorando la fecha de su creación como Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, por Ley N° 14915, del 21 de febrero de 1964. Asimismo, la UNHEVAL celebra el 20 de noviembre de cada año, el nacimiento del Dr. Hermilio Valdizán Medrano, siendo esta la fecha donde se conmemora las actividades de celebración del aniversario de la UNHEVAL";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1299-2024-UNHEVAL, del 31.DIC.2024, se felicitó al personal docente y no docente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su destacada participación en el desfile institucional llevado a cabo el día 17 de noviembre de 2024, con motivo del 60 aniversario de la UNHEVAL, cuyos nombres se detallan en dicha Resolución;

Que el coordinador(e) de la Unidad Funcional de Escalafón y Control, mediante Informe N° 000042-2025-UNHEVAL-UFEC, del 23.ENE.2025, informa al rector que en la Resolución del considerando anterior no fueron considerados algunos docentes y personal no docente, por temas de difícil control, ya que los puntos de concentración se dieron en distintos lugares de la Plaza de Armas, por lo que, solicita se la incorporación en la Resolución Rectoral N° 1299-2024-UNHEVAL, al siguientes personal docente y no docente, por su participaron en el desfile llevado a cabo el domingo 17 de noviembre de 2024; cuyos nombres se precisan en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el rector, con el Proveído N° 000332-2025-UNHEVAL-R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, del 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- FELICITAR** al siguiente personal docente y no docente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su destacada participación en el desfile institucional llevado a cabo el día 17 de noviembre de 2024, con motivo del 60 aniversario de la UNHEVAL; por los fundamentos expuesto en los considerandos precedentes:

PERSONAL DOCENTE			
N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	DAGA	ALMERCO	BEKIN BAUER
2	TARAZONA	BARDALES	JOEL CIPRIANO
3	TELLO	EVANGELISTA	LIDA DENY

NYTM/mlcb

...///



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0066-2025-UNHEVAL

-02-

PERSONAL NO DOCENTE

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	FLORES	CRUZ	CARLOS ENRIQUE
2	MUÑOZ	MALPARTIDA	JACOB
3	LAURA	CAMPOS	MAURA EULALIA
4	ACEVEDO	ALVINO	JOSEPH ANDERSON
5	ALCEDO	AGUIRRE	YESSSENIA KLEDY
6	ESCALANTE	BARRETO	GRACIELA ENRIQUETA
7	ESPINOZA	SANTACRUZ	ESTRELLITA JUANITA
8	FERRER	TICERAN	LEONELA
9	LASTRA	ESPINOZA	LISSET
10	MALPARTIDA	OBLITAS	DELLY YENIFFER ANAÏSS
11	MALPARTIDA	OBLITAS	DEYLLY SAMERSS ARACELLY
12	MALPARTIDA	ORTEGA	YAAMILE CHRISTINA
13	NIETO	CUSTODIO	JOSE ANTONIO
14	RABAZA	ESPINOZA	LUZ BEATRIZ
15	ROJAS	CAROL	YHOANA MARIA
16	SORIA	TAPIA	FRANK MIJAIL
17	VILLANUEVA	ROJAS	MARYBEL

- 2°. **OTORGAR** un (01) día libre al personal docente nombrado y no docente nombrado y contratado con contrato vigente, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que figuran en el numeral 1° de la presente Resolución (a elección del personal), como reconocimiento a su esfuerzo y compromiso institucional, al participar en el desfile institucional llevado a cabo el día **domingo 17 de noviembre de 2024**, con motivo del 60° Aniversario de la UNHEVAL y el 139° Aniversario del Natalicio del doctor Hermilio Valdizán Medrano; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, y las demás unidades de organización y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo con sus atribuciones.
- 4°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a las demás unidades de organización, unidades funcionales competentes y a los interesados.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



RECTOR
GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



SECRETARIA GENERAL
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRACad.-VRInv.
OAJ.-OCI
URH.-DIGA.-UPJ
OPyP.-UR.-UFEyC
UFREM.-Interesado
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

NYTM/mlcb